

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
EL CERRITO - VALLE



FIJACIÓN EN LISTA No. 039

CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO

RADICACION No. 762484089001-2019-00491-00

DEMANDANTE: COOTRAIM

DEMANDADO: JESUS HUMBERTO DUQUE CORREA Y/O

MOTIVO DEL TRASLADO: LIQUIDACIÓN DEL CREDITO
(Art. 446 del C.G. del P.)

EMPIEZAN A CORRER: 28 de OCTUBRE de 2020.

VENCIMIENTO: 30 de OCTUBRE de 2020.

Fijado a las 7:00 a.m. de hoy 27 de OCTUBRE de 2020.


DIEGO FERNANDO ARBOLEDA CASTAÑO
Secretario

MAURICIO LÓPEZ R.
ABOGADO

SEÑOR
JUEZ 01 PROMISCO MUNICIPAL
EL CERRITO - VALLE

15-10-2020
11:57 am
Pell

ASUNTO:	ALLEGA LIQUIDACIÓN DEL CREDITO
PROCESO:	EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA
EJECUTANTE:	COOTRAIM
EJECUTADOS:	JESUS HUMBERTO DUQUE CORREA Y ALFONSO RENTERIA MOSQUERA
RADICADO:	76248408900120190049100

ANDRÉS MAURICIO LÓPEZ RIVERA, Id con C.C No. 1.060.646.698 y portador de la T.P. Nro. 197.356, Actuando en calidad de apoderado de **COOTRAIM**, mediante el presente procedo a allegar al despacho **LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO**, a la fecha dentro del trámite de la referencia.

TOTAL ADEUDADO A LA FECHA: \$ 8.892.263

De acuerdo con lo anterior y en atención a que existe reporte de dineros constituidos a órdenes del Juzgado por valor de 1.989.741, PROCEDO a solicitar comedidamente se aprueba la liquidación del crédito aportada y se ordene la entrega de los dineros constituidos a la Cooperativa ejecutante, por abono a cuenta, se aporta el certificado bancario de la Cooperativa.

Del señor Juez,
Atentamente.

ANDRÉS MAURICIO LÓPEZ RIVERA
T.P 197.356 C. S. de la J.



Ed. Caja Social Calle 23 No. 23-16 Oficina 904A
Celular: (57) 3046768733
Email: mlabogados2@gmail.com
Manizales - Colombia.



Banco Agrario de Colombia

El Banco que hace crecer el campo

Nit : 800.037.800-8

CERTIFICACION

El Banco Agrario de Colombia, certifica que: COOTRAIM, identificado(a) con NIT JURIDICAS No. 8913012081, se encuentra vinculado(a) con nuestra entidad en el producto de: CTE - CUENTAS -CORRIENTES, número 0-697-10-00637-5, con una antigüedad de TREINTA Y TRES (33) año(s).

Se expide en CANDELARIA, a los catorce (14) días del mes de octubre de 2020, con destino a: A QUIEN PUEDA INTERESAR

DIRECTOR (A) OFICINA